



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : JORGE FRANCISCO GOMEZ SEPULVEDA Rut 009802763-7  
 La cantidad de \$ : 90,650 NOVENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS  
 Por concepto de : AYUDA SOCIAL SRA. SANDRA MOLINA ÑANCO, DECRETO N°2483, DEL 04/08/2014 AYUDA SOCIAL MILSA BALBONTIN DECRETO N° 2665 DEL 21-08-2014.  
 Fecha de Pago : 08/10/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	3716	31/08/2014	90,650

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-24-01-007-002-000	AYUDA SOCIAL EN MATERIALES Y MEDICAMENTOS		90,650
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	90,650	
215-24-01-007-002-000	AYUDA SOCIAL EN MATERIALES Y MEDICAMENTOS	90,650	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		90,650
Sumas Iguales		181,300	181,300

### REFRENDACION

Cuenta	215-24-01-007-002-000			
Presupuesto Vigente	35,708,000			
Total Compromisos	31,881,828			
Saldo Comprometer	3,826,172			

SECRETARIA MUNICIPAL  
 PUCÓN

ADMINISTRACION  
 ADMINISTRADOR  
 DIRECCION DE  
 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS  
 FINANZAS  
 PUCÓN

DIRECCION DE CONTROL  
 PUCÓN

CANCELADO

CH/ 1469